



APRUEBA MODIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE
CONTRATACIONES DE LA UNIDAD EJECUTORA 001:
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL MINISTERIO
DEL INTERIOR CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2013.

Resolución Vice Ministerial

N° 064-2013-IN/VGI

Lima, 11 de Setiembre de 2013

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 003-2013-IN/VGI se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Oficina General de Administración del Ministerio del Interior correspondiente al Año Fiscal 2013;

Que, de acuerdo con el artículo 12 de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Decreto Legislativo N° 1017 y modificada por Ley N° 29873, es requisito para convocar un proceso de selección, bajo sanción de nulidad, que el mismo esté incluido en el Plan Anual de Contrataciones y cuente con el Expediente de Contratación debidamente aprobado conforme a lo que establezca el Reglamento de la Ley, el mismo que debe incluir la disponibilidad de recursos y su fuente de financiamiento, así como las Bases debidamente aprobadas, salvo las excepciones establecidas en el Reglamento;

Que, el Plan Anual de Contrataciones constituye un instrumento de gestión que considera las contrataciones de bienes, servicios y obras que la Entidad requerirá durante el ejercicio presupuestal. En tal sentido, el referido Plan Anual responde de manera estricta y exclusiva a la satisfacción de las necesidades de la Entidad, las que a su vez provienen de todos y cada uno de los órganos y dependencias de esta última, en atención al cumplimiento de sus funciones y al logro de sus metas institucionales a lo largo del año fiscal;

Que, el artículo 9 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF y modificado por Decreto Supremo N° 138-2012-EF, establece que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales, cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Que, el referido artículo dispone además que la modificación del Plan Anual de Contrataciones deberá ser publicada en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobada, incluyendo el dispositivo o documento de aprobación. Adicionalmente, establece que la modificación del Plan Anual estará a disposición de los interesados en el órgano encargado de las contrataciones de la Entidad y en el portal institucional de ésta, pudiendo ser adquirido por cualquier interesado al precio equivalente al costo de reproducción;

Que, mediante Oficio N° 002550-2013/IN/DGA de fecha 6 de setiembre de 2013, la Dirección General de Administración remitió el Informe N° 000112-2013/IN/DGA/DL de la Dirección de Logística, a través del cual solicitó la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Oficina General de Administración del Ministerio del Interior correspondiente al Año Fiscal 2013, a fin de incluir cinco (5) procesos de selección, los cuales



cuentan con la respectiva disponibilidad presupuestal emitida por la Dirección General de Planificación y Presupuesto;

Que, en virtud de lo antes expuesto y en el marco de las normas señaladas precedentemente, resulta viable autorizar la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Oficina General de Administración del Ministerio del Interior correspondiente al Año Fiscal 2013;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 1201-2011-IN se delegó en el Viceministro de Gestión Institucional, entre otros, la facultad de aprobar y modificar el Plan Anual de Contrataciones de las Unidades Ejecutoras de los Órganos No Policiales del Ministerio del Interior;

Con la opinión favorable de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1017, el Decreto Supremo N° 184-2008-EF, y sus modificatorias; y, en uso de las atribuciones conferidas mediante la Resolución Ministerial N° 1201-2011-IN;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Modificar el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Oficina General de Administración del Ministerio del Interior correspondiente al Año Fiscal 2013, a fin de incluir los procesos de selección que se detallan en el Anexo N° 01 que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2.- Remitir copia de la presente resolución y los actuados a la Dirección General de Administración del Ministerio del Interior, quien deberá publicar la presente resolución y su Anexo N° 01, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobada la presente resolución.

Artículo 3.- Disponer que la Secretaría General del Ministerio del Interior realice las acciones correspondientes a efectos que se publique la presente resolución en la página institucional del Ministerio del Interior (www.mininter.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.



ROBERTO REYNOSO PEÑAHERRERA
Viceministro de Gestión Institucional
MINISTERIO DEL INTERIOR

ANEXO 1



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD: 000025 - MINISTERIO DEL INTERIOR - PNP VE 001 OGA (A1)

B) AÑO: 2013

C) SIGLAS: MININTER

D) UNIDAD EJECUTORA:

E) RUBRO:

F) PLIEGO: En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PLAN: Para generar el archivo para el OSCE Presione CTRL + Q

ENTRADA EXISTENTE CON CONTRATO DE PREPAGO DE SERVICIOS				ENTRADA EXISTENTE CON CONTRATO DE PREPAGO DE BIENES				ENTRADA EXISTENTE CON CONTRATO DE PREPAGO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS										ENTRADA EXISTENTE CON CONTRATO DE PREPAGO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS									
N. REF.	ITEM UNICO	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	MODALIDAD DE SELECCIÓN	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL			OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS			
																				DEPA	PROV	DIST					
155	0 - NO	0 - NO		7 - ADJUDICACIÓN DIRECTA PÚBLICA	99	2 - SERVICIOS	Servicio de Consultoría para Formulación de los Estudios de Pre Inversión a Nivel Perfil de los PIPs Mejoramiento de los Servicios Policiales de PVF PNP Piura y Tumbes				220,000.00	1 - Soles	09	10 - Octubre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		MININTER DGA	15	01	01			0 - SI - LA CONTRATACIÓN SERÁ DIFUNDIDA			
						1	PVF PNP Chara Gonzalez, Isla Matapalo, Puerto Grau, Uña de Gato, Polocitos del Distrito y Provincia de Zarumilla Dpto Tumbes	8010180100254505	5 - UNIDAD	1.00	110,000.00																
						2	PVF PNP Pampa Redonda, Surpampa, La Tina, Cucuyas y Anchala del Distrito de Suyo Provincia de Ayabaca Dpto Piura	8010180100254505	5 - UNIDAD	1.00	110,000.00																
156	1 - SI	0 - NO		1 - LICITACIÓN PÚBLICA	99	1 - BIENES	Adquisición de la Solución de Correo Electrónico VMWARE ZIMBRA	4323350100009228	5 - UNIDAD	1.00	684,000.00	1 - Soles	09	10 - Octubre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		MININTER DGA	15	01	01			0 - SI - LA CONTRATACIÓN SERÁ DIFUNDIDA			
157	1 - SI	0 - NO		1 - LICITACIÓN PÚBLICA	99	1 - BIENES	Adquisición de Equipos Informáticos por Convenio Marco	4321190590283145	5 - UNIDAD	1.00	892,673.87	1 - Soles	00	10 - Octubre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		MININTER DGA	15	01	01			0 - SI - LA CONTRATACIÓN SERÁ DIFUNDIDA			
158	1 - SI	0 - NO		4 - CONCURSO PÚBLICO	99	2 - SERVICIOS	Servicio de Raciones Alimenticias para los Organos no Policiales del MININTER	9313160800129421	5 - UNIDAD	1.00	2,178,578.00	1 - Soles	00-09	10 - Octubre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		MININTER DGA	15	01	01			0 - SI - LA CONTRATACIÓN SERÁ DIFUNDIDA			
159	1 - SI	0 - NO		8 - ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA	99	2 - SERVICIOS	Contratación de Seguro Obligatorio Contra Accidentes de Tránsito SOAT del MININTER	8413180300094914	5 - UNIDAD	1.00	109,360.00	1 - Soles	00	10 - Octubre	0 - Por la Entidad	1 - Subasta Inversa Presencial		MININTER DGA	15	01	01			0 - SI - LA CONTRATACIÓN SERÁ DIFUNDIDA			

